

**EL CONSEJO DE ASUNTOS AMBIENTALES DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO
ENTRE LA REPÚBLICA DOMINICANA, CENTROAMÉRICA Y LOS ESTADOS
UNIDOS**

DECLARACIÓN

“UNIDOS PROTEGIENDO EL AMBIENTE”

(Aprobada en la Décima Reunión del Consejo de Asuntos Ambientales,
celebrada el 7 de julio de 2016)

Nosotros, el Consejo de Asuntos Ambientales del Tratado de Libre Comercio entre la República Dominicana, Centroamérica y Estados Unidos (DR-CAFTA), compuesto por los Ministros de Ambiente y representantes de los gobiernos de Costa Rica, El Salvador, los Estados Unidos, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Dominicana, reunidos en la ciudad de San Salvador, El Salvador, el 7 de julio de 2016, en conmemoración del Décimo Aniversario del DR-CAFTA,

Reafirmamos nuestro compromiso común de promover políticas ambientales sólidas que garanticen un alto nivel de protección del medio ambiente y de fomentar un comercio e inversión en línea con dichas políticas;

Reconocemos que el Décimo Aniversario del DR-CAFTA marca un hito crucial para la cooperación ambiental relacionada con el comercio en la región;

Recordamos los compromisos adoptados por nuestros gobiernos en Capítulo 17 del DR-CAFTA y el Acuerdo de Cooperación Ambiental asociado firmado en la ciudad de Washington el 18 de febrero de 2005;

Reconocemos que los países del DR-CAFTA enfrentan retos similares relacionados con, entre otros, la degradación de los recursos naturales, el manejo de los recursos hídricos, la aplicación de las leyes ambientales, el comercio ilegal de vida silvestre, incluyendo los recursos marinos, y la conservación de los ecosistemas marino costeros, que nos impulsan a promover iniciativas regionales que mejoren nuestras capacidades nacionales para abordar estos desafíos;

Tomamos nota de que a pesar de varias diferencias geográficas, sociales y económicas entre los siete países del DR-CAFTA, todos hemos logrado un progreso significativo en la promoción de la capacidad institucional y en el desarrollo de marcos legislativos y políticas ambientales sostenibles;

Celebramos los logros de la cooperación ambiental en el marco del DR-CAFTA, incluyendo la mejora de más de 203 leyes y reglamentos ambientales, la capacitación de más de 120.000 personas en la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad, la lucha contra el comercio ilegal de vida silvestre a través de la Red de Observancia y Aplicación de la Normativa de la Vida Silvestre (ROAVIS-CAWEN) y el ahorro de casi US\$ 3 millones a través

de la implementación de mejores prácticas del sector privado dirigidas a reducir el consumo de energía y agua; así como la certificación de 4 laboratorios de referencia nacional para aguas residuales y un laboratorio de referencia regional.

Reafirmamos la necesidad de la participación conjunta de todos los actores, en particular los gobiernos, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, la academia, las comunidades e individuos en la creación e implementación de buenas prácticas ambientales que promuevan el bienestar para todos;

Tomamos nota con satisfacción del trabajo de la Secretaría de Asuntos Ambientales del DR-CAFTA (SAA), un mecanismo innovador en la promoción de la participación pública y la transparencia, y buscamos fomentar un mayor conocimiento y participación pública de este mecanismo;

Buscamos promover un mayor intercambio interinstitucional y la cooperación técnica en áreas estratégicas definidas en el Programa de Cooperación Ambiental (PCA) del DR-CAFTA, incluyendo el fortalecimiento institucional, la biodiversidad y la conservación, medidas de conservación basadas en el mercado, y el desempeño ambiental del sector privado;

Reconocemos la importante contribución de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en relación con el seguimiento y la evaluación del PCA del DR-CAFTA en los últimos diez años y acogemos con beneplácito el Sexto Informe de Evaluación; y

Destacamos la importancia de esta declaración y la denominamos como la "Declaración de San Salvador: Unidos Protegiendo el Ambiente" en honor a la ciudad de San Salvador, El Salvador, sede de la Reunión del Décimo Aniversario del Consejo de Asuntos Ambientales del DR-CAFTA.